



RECEIVED DE LA SECRETARIA
SECRETARIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 2875 DE 2010

5 AGR 2010

Por el cual se acepta la renuncia

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1º. del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese a partir del 7 de agosto de 2010, la renuncia presentada por el doctor **ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE**, del cargo de Director del Departamento Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

5 AGR 2010

111